

Redacción y Administración

Calle del Teatro, 15

Donde se dirigirá la correspondencia.

El Tío Paco

Precios de suscripción

Un mes. 25 cénts.
Número suelto 5 »

SEMANARIO JOCO-SERIO DE INTERESES LOCALES

SE PUBLICARÁ LOS DOMINGOS

El Presupuesto y los Consumos

Bien pronto habrá de ocuparse la corporación municipal de la más importante de sus funciones la cual es la formación del presupuesto municipal.

Este asunto base de la buena ó mala administración de los pueblos, ha estado por lo general abandonado á un funcionario que cuando más se ocupa de repetir y copiar, el del año anterior, con sus errores si los tiene, y sin que el ayuntamiento se ocupe apenas del estudio de este instrumento de gobierno.

No hemos tenido ocasión para ver el del año anterior, pero hemos visto otros en los que se consignan cantidades fabulosas de gastos que en la práctica se observa no se gastan ni aun la quinta parte en algunas de ellas y esto es precisamente lo que hay que evitar.

La experiencia, ó los gastos hechos en un quinquenio puede y deberse basar sólida para presupuestar los del año entrante, sin exageraciones, á fin de procurar que el total de los gastos sea lo más aproximado á la verdad.

Hecho estoy al procederse á buscar los ingresos para cubrir los gastos, no debe perderse de vista la recaudación del impuesto de consumos y lo que sobre este importante ramo de ingresos nos enseña la historia.

En el periodo de un año de 1901, al 1902, la administración de Elche, recaudó por el ingreso del casco y radio.

Pesetas

234,506'18

Y por el extrarradio. « 62,388'62

TOTAL. 296,894'80

Creo, que mientras otra cosa no se nos demuestre, de entonces á la fecha no se recaudó más en consumos.

Suponiendo que esta recaudación costara 50,000 pesetas, nos daría líquido la suma de pesetas 206,894'80.

Poco después de aquello el partido liberal venía recaudando sobre poco más ó menos á razón de 120,000 pesetas anuales, y viendo el municipio que aquello no podía pasar, se procuró encontrar arrendatario por los cinco meses últimos del año y se dieron por la empresa arrendataria 100,000 pesetas por los cinco meses, ó sea 180,000 pesetas, sean 40,000 pesetas más y más de 20,000 por gastos que en total salió beneficioso el municipio con la suma que de estas cantidades resulta.

El traer á colación estos apuntes, más que nada obedece á manifestar lo interesante que á de resultar el que el cupo de consumos sea factible de arrendamiento.

Por desgracia, ningún Ayuntamiento desde hace treinta años tuvo influencia para conseguir la rebaja del cupo de consumos que en Elche resulta excesivo por la circunstancia de estar repartido el vecindario casi por mitad entre el extrarradio y el casco y radio de la población, pero ya que esto no sea posible, es de necesidad cargar sobre este tipo solo el cincuenta por ciento, á fin de que la cantidad que resulte pueda ser factible de arrendamiento, por uno, dos ó tres años como autoriza la ley y hasta por las dos terceras partes del cupo.

El principal objeto es evitar en lo posible la administración municipal, que por los datos solo aquí consignados se vé es el medio más desastroso de recaudación.

Una vez esto hecho, y en el caso de que no se consiguiera el arrendamiento, es también de necesidad proceder al reparto vecinal, que en tal caso comprenderá á todos los vecinos del casco, radio y extrarradio, medio de indudable resultado práctico, pues en el caso de dejar un lastre por fallidos de cincuenta ó sesenta mil pesetas no hay que perder de vista que la cobranza del impuesto cuesta hoy más de 45,000 pesetas.

La junta municipal ó sea los vocales propietarios que con el municipio han de aprobar ó desaprobar tanto el presupuesto como los medios de recaudación, no deben perder de vista estos y otros datos y consideraciones que en su tiempo se harán para acordar en justicia.

Con seguridad se encontrará resistencia para llegar al reparto vecinal, pero esta resistencia más que justa y razonada será interesada, bien por los políticos alegando la baja que esto produciría en los empleados, punto de partida de la política, tal como hasta hoy viene haciéndose, como por los particulares.

Con respecto á los primeros, y no queriendo entrar en averiguaciones de lo mucho inmoral que sobre administración municipal se ha dicho en todo tiempo y de todas las situaciones, hemos de manifestarles que en Elche es muy reducido el número de la guardia municipal para prestar servicio de día y de noche, y que no sabemos has-

ta que punto vendrán obligados los guardas de la Comunidad de Labradores á prestar servicios al municipio, en cuyo caso deberían también tenerse un par de parejas al menos de guardas rurales para el servicio municipal.

En cuanto á los segundos, desde ahora diremos quienes serán.

Serán los propietarios con haciendas y carruajes que nunca pagaron dos pesetas de consumo, hoy por tí y mañana por mí. Serán las cuatro quintas partes de tenderos que no podrían vivir con los productos solo de la venta en sus establecimientos si no contarán con lo que introducen fraudulentamente.

Serán la otra quinta parte por que esta introducción es ya en mayor cantidad, por carros y que lo que no pagan en la administración, lo cobran del público y de las tiendas al por menor.

En una palabra, serán los que de este modo pueden lucrar y vivir á costa del sufrido contribuyente de buena fé.

La prueba de cuanto dejamos dicho con respecto á los malos resultados de la administración de los consumos la encontramos en el Boletín correspondiente al 17 de Julio pasado, en una relación de 73 pueblos de la provincia, de los cuales solo quince tienen establecida la administración municipal de los otros 58 restantes, 53 tienen establecido el reparto vecinal y cinco el concierto gremial.

Esto dice muy alto que son los menos los pueblos y ayuntamientos que atienden contra sus propios intereses que son los del vecindario.

Es pues de necesidad que de una vez para siempre desaparezca esta forma inmoral y absurda de efectuar la primera de las recaudaciones, en primer lugar procurando el arriendo, por todos los medios posibles, y de no poder conseguirlo, cerrar los ojos y acometer la cobranza por el repartimiento general.

O esto ó seguir envueltos por la crítica y por la mala administración de siempre.

El sabio de Alted

Vostens no poden figurase la chent, sobre tot dones que se presentaren en busca de El Tío Paco á ferli preguntes

sobre la manera de lliurarse de que en el pes dels còneros no se quede en raja el venedor.

Que si les fruites, que si el peix, que si el arròs, el sucre, els signons, en fi, de tot quant se ven á pes, tantes preguntes feren, que aplegaren á torbar-me.

Entonses, y per fer algo, vach tirar ma de un tomo del Diccionari, (elles que sabent) y fullechanto un poc, els vach dir que yo ú estudiaria y els contestaria el dichous.

—Pos ¿y lo que mos furten hasta el dichous?

—Pues ¿y compren á ull, ó per dotsenes ó no compren.

—Pos ¿qué tinc que ser yo mes papiste que el Pupat?

Per fi me vaen deixar tranquilo y entonses vach pensar en el sabio de Alfed, que es el que en estos casos me sol sacar de apuros, pasant yo per sabio, ¡ché si ú saberen!

Dit y fet, aprofitant la ocasió de un veí de aquella partia que se lleva El Tio Paco per dotsenes, (cap sonat, per supost), y que se presenta el día de la Mareduel del Orito preguntant á com li donaria el solache de periodics (lo cual no mós achustarem), y éste me levá en el seu carro á la parúa, el mateix dia per le esprá.

Tan pronte com me acolumbrá el jo Tofol que en compañía de un netet estava plegant unes cuantes figues, me vá eixir al davant dienne: ¿Qué li pasa?

—Consultes, tio Tofol, y si hastó dura no tindré mes remey que comprarme un barro.

—El netet que escoltava la conversació, li digué al aguelo: «Aguelo, ¿perqué no li ven al home el Gueno».

—Chiquet, plega figues y calla; en el Gueno no acribaria may; En fi, Tio Paco, vosté dirá en qué el puc servir y sentanse en un marche al que li donava sombra un pallís de primera y sentanne se escomensá la consulta.

—Es el cas, tio Tofol, que en la semana pasá dia yo en el periodic que el alcalde de plaza li habia posat...

Sobra, estic enterat, sinc multes, y vosté els dia casi rateros; no señor, home, tots estos no son rateros ni lladres, estos son *platics*.

—¿Cóm *platics*?

—Si señor, *platics*; aquí en defora en tnen molts de éstos, meiors y pesaors de ofisi, que els solen dir correors, que saben donar en un cañis de sivá y de armeles una barsella de mes ó una barsella de manco, conforme qui la dona mes, del comprador ó el venedor, y lo mateix en figues, garrofes y atres coses, en una arrova en donen tres cuarteróns ó sinc, conforme ahón caiguen les culones.

—Bueno, en lo del camp ya se ú arreglarán vostens, pero es el cas, que yo tinc que donar alguns consell als meus suscritors pera que no els roben.

—¡Válgame el Señor! Pos qué vosté podrá conseguir que acudixquen á donar queixes? ¡Cuantes vegaes haurán levat al repés als compraors de carn

y de peix y al encontrar la pesá curta haurán dique tiraren un hos, ó un raspalló per llech.

Vosté no sap que de els que compren son bastans els que bé perque compren fiat moltes voltes ó bé perque sisen una culona gran en la carn demanarla de menos, venen obligats á callar si veguen que els roben?

—Pero home, á lo menos les autoritats debien fer mes de lo fan.

—Ché... les autoritats. Vach á contarli dos pasaes de autoritat que vach pensiar lires dos en un día, (ya fará lo manco vintisinc años).

Vach entrar á la peixcatería y se arrimá á un puesto de muchol un home en mánigues de camisa y en cholla que llevaba un gran sarnacho ya casi plé.

—¿A cóm la lliura? preguntá. A dotse culones, contestá el *platic*.

—¿Com el *platic*?

—El pesaor, home.

—¿Com á dotse culones? ¡*lladre!* ya vos apanaré; posan aquí dos lliures.

El *platic* posá dos ó tres grapat's de muchol en el pes y en una caigua que donava goch, se disponia á posarlo en el sarnacho, cuant el home en cholla, posant dos grapat's mes de muchol en la pesa, li dia chillant: ¡Chí posa peix, *lladre!* chí posa peix, y se abocá en el sarnacho mes de quatre lliures de muchol, li doná al home uit culones dienli: ñas y ves, alerte, si no yo te apanaré, *lladre*.

—¿Y no digué res el *platic*?

—No; estava ya *platic* en ello; además, era el alcalde de plaza.

—Pos el atre cas fon en la carn, habien mort un novillo y segurament se selsolvía enviari un *recuo* á unatre alcalde, éste se presentá en el puesto de al carn, y fet un atre novillo, li digué la carniser: ¡ché esta carn, tota, á la ramball astó está podrit. El carniser caigü entonses en el conte y li vá dir: aixó es que osté t' el olfato malat, ara li enviaré una cuixa, próvela veste rostia ó com vullga, y vosté me donará la rao.

Y dit y fet; se li levá el cuixot y el home no contestá, señal de que la carn estava bona.

—Entonses estos *platic's*, com osté diu, no se acabarán may?

—Si el poble y els alcaldes volen, doná mateix, en sacarlos la *plática*.

—¿Y cóm se t' que fer eixe milacre?

—Pues mire, la primera y prinssipal, tot el mon tendrá el pés penchant, si es de balansa, senso que el toquen les maus. Els carnisers, que ya el tanen, que saquen el *tamburete* que sosté sin pre la pesa de la pedra y que el pes está penchant en e aire, com penchen de la parra els rafms y de els garroters els garrofes, y avisarlos que pagarán sinc pesles de multa cada vegá que se els pille la pesa en el pés senso tindre en l' atre pesa, carn pera un comprador; de este modo si els que compren venen el pés desnivellat cap á la pesa de la carn ó del peix y compren, es que son burros ó burres arre-

matats, y en tal cas, que els esquilen, ya que tan tantos son.

—¿Y en cuant als *platics* de defora, no hauria remey?

—També, home, també; al presentarse un correor y pregunta: ¿á cóm la sivá, les armeles, el vi, lo que siga, que conteste el venedor; á tant y meix ó pesa el que ven.

—¿Y si entonses no li compren?

—Si li té mes conte deixarse robar que no vendre que fasa lo que vullga, y no li pegue boltes en defendre á ningú, el que no sapia defendre se ell que se amole, lo demes son cuentos.

Me posí les maus al cap, atontat del talent de aquell vellet, li doní les gracias y un puret y men torní á casa, tot plé de confusions.

Las aguas saladas

Insistimos en la facilidad y poquísimo coste de conducir aguas limpias de la acequia mayor á las fuentes públicas.

Para cerciorarnos de ello, hemos visitado el depósito de agua dulce que se halla situado en el molino nuevo, dista diez metros del cauce de la acequia, y la superficie del agua está á la altura de cuatro metros del fondo del depósito, y á dos metros más bajo que su altura total.

De manera, que con solo colocar una tubería, aunque fuese de plomo, tendríamos siempre en el depósito cuatro metros de agua apurándose, y surtidas las fuentes en cantidad bastante para el abastecimiento de este indispensable líquido, pero limpio de todo nocivo miasma.

Si á esto se añade la colocación de bocas de riego para las calles, que ahorrarían muchos centenares de pesetas al año, y que muchas de estas quizás se conseguiría las pusiesen los dueños de fábricas por su cuenta, con lo cual tendrían las facilidades que esto les daría para el caso de un incendio.

¿Y pensar que todo ello puede hacerse en cuanto á la conducción del agua al depósito en doscientos reales y no se acomete pronto, esta obra más bien que censura mueve á sentimiento al ver la poquedad de instinto administrativo de nuestros ediles.

No desmayar, pues, y manos á la obra.

Las baldosas

Otra de las mejoras importantísimas y necesarias que puede acometer el Ayuntamiento sin gastarse ni cinco céntimos, y no se sabe que oculto resorte la ha tenido paralizada tantos años, debe llevarse á cabo, antes de que nos metamos de lleno en el invierno, época de lluvia que hace poco menos que intransitables un gran número de calles de la población.

Debe procederse á la subasta de las obras en la forma que se estime más

conveniente, á razón de un tanto por metro superficial y por lineal de barrón, y antes de terminar Septiembre podrá estar terminado el contrato para comenzar esta útil y precisa mejora.

Creemos que hemos de ser atendidos.

De lo alto.

Por noticias fidedignas, que no es posible poner en duda, sabemos que uno de estos pasados días reuniéronse los distinguidos hombres públicos señores Canalejas, Moret y López Domínguez, para tratar de política general y, en particular, de la provincia de Alicante.

Lo resuelto en esa importantísima conferencia no estamos autorizados para hacerlo público, pero lo que sí podemos afirmar es que se avecinan acontecimientos sensacionales que han de echar por tierra en Elche aquellas torres tarinistas que aun se alzan arrogantes, aunque amenacen ruina sus cimientos y vista sus paredes el musgo del olvido y mine sus muros la vedra de los odios y rencores que los viejos liberales sembraron *exabundantia cordis*.

Y, como no podemos decir más, aquí damos fin á nuestra información, dejando que el curioso lector se pierda en el ya histórico mar de confusiones.

¡CHE LA POR!

Per sinc multes que ha posat el alcalde de la plasa, yá voréu lo que li pasa cuant el pillen descuidat.

Per que el home es mol *selós* y *séla* pea que no *roben*, dosentes faltes li troben y me el traten com á un gós.

Después li fan tanta por pera cuant caiga el partit, que el pobret está affichit y se li ha apretat el cor.

Cuan mane la *Cacatúa* será Alcalde de la plasa, y yá vorán lo que pasa, porque astó es cosa sabúa.

Al que hui lleva la vara, li plantarán la casilla ben repropet de *Sevilla*, ó quisás mes llunt encara.

Chorisos no en podrá vendre, dirán que son de somera,

y es clár, el poble se entera y ningú lin voldrá pendre.

La llonganisa estremeña se la decomisarán, que es de carn de gos, dirán, y de sola de espardeña.

En fi el pobre está asustat; pensant en el porvenir ni pot menchar, ni dormir, ni estar un cuart sosegat.

Y tota esta tremolina de bramits y de amenases, es per que els fá fer carases la multeta, ¡recrastina!

No se acobarde, *Caferró*, mútelos sense parar, que així se podrá evitar que per carn mos donen ferro.

Seguixca sent ben *selós*, no deixé á ningú *robar*, y deixé als gosos lladrar que al cap son lladrits de gós.

Y en ser que caiga el partit que en cá durará un *ralet* yá el deixarán á osté quiet si en el seu deure ha cumplit.

Carta abierta

Sr. D. Luis Cruz Pascual de Bonanza

Muy distinguido señor mío: Sin verlo no hubiera creído nunca, que el recoger los ecos de la opinión pública llevándolos á la prensa, sin más intención que censurar la eterna dejadez de los ilicitanos á tomar con interés sus propios asuntos, hubiérame movido á ponerme nada menos que una querrela por injurias graves.

Ya sé yo y tengo la seguridad de no equivocarme, que usted mismo sabe que no es tan fiero el León... y que si pudo haber error en lo de que los fondos de reserva de la acequia mayor, no devengaban intereses, esto aún en el caso supuesto de que estuvieran en poder de usted daría en todo caso motivo de una rectificación de errores, de los que determina la misma ley de imprenta. Usted mismo sabe, que el 95 por 100 de los de Elche que leen el periódico, no han sabido todavía, quien es ese *audaz* de que habla el artículo, ni éste lo han leído el cinco por ciento de los ilicitanos.

Pero Dios nos libre de un mal consejero, y el de usted en esta ocasión puede que sea mi mayor, mi más encarnizado enemigo.

Constele á usted que si mi intención

hubiera sido molestar ó perjudicar en su dignidad ó en su honra á don Luis Cruz Pascual de Bonanza, ancho campo nos presta su conducta con la resistencia y desobediencia á los mandatos de la autoridad, lo cual constituye un delito público, que todos los españoles tienen derecho á denunciarlo á la autoridad judicial, y que yo no he querido hacerlo hasta la fecha, porque siempre fui más amigo de su persona, que el que le aconsejó (si es que hubo consejo) que me persiguiera criminalmente.

Cumplase la ley y la justicia; pero cúmplase para todos; para los pobres y para los ricos; para los humildes y para los potentados, y caiga el que caiga.

Usted señor don Luis que me conoce de toda la vida, usted que sabe todas las historias de Elche, usted que sabe que aun atacándolo con toda la fuerza de una gran acusación, su nombre sobresaldría siempre á las censuras y á las calumnias, si las hubiera, reflexionará alguna vez en la soledad y comprenderá la gran injusticia que tal vez le obligó á cometer la venganza y el encono, de otro de que usted no está poseído.

Dispénsame este pequeño desahogo y tenga la seguridad que nunca le guardará rencor por este hecho el que siempre fué su mejor amigo y S. S.

JOSE PEREZ.

Rápida

¡Se salvó el país!

El pueblo era rico en industria pero el comercio estaba perdido por culpa de la competencia de la Capital.

Nubes de polvo cegaban á los turistas que acudían en tiempo de sequedad.

Grandes lagunas de fango le cortaban el paso por las calles en días lluviosos.

Un cupo enorme y desproporcionado de consumos hacia imposible la administración.

El alcalde por pertinaz dolencia se vé obligado á abandonar en manos de otros funciones propias.

El contratista del alumbrado eléctrico, firma muchas obligaciones y no las cumple.

¿A donde acudir para remediar tantos males?

¿Qué hacer?

¡Ya está resuelto el problema!

Implantar en Elche «La Cruz Roja.»

¡Se salvó el país!

El cierre de las Escuelas

Aunque algo tardío, nos parece lógico que como periódico local digamos algo sobre este importante asunto.

En más de una ocasión durante los largos períodos de tiempo que en nuestra ya larga vida dejamos correr la pluma sobre las cuartillas, nos ocupamos de la cuestión de las escuelas y de los maestros, y es más de la cuestión de la Junta local de instrucción pública que en Elche casi pasa desapercibida.

Muy a última hora de la tirada de nuestro número anterior recibimos algunas impresiones sobre las causas que motivaron el cierre, y las razones alegadas en contra y en verdad, no teniendo cabal juicio formado sobre el particular nos abstuvimos de hacer comentarios.

Más tarde llegó a nuestro poder «La Voz de Alicante» y por el bien escrito artículo de su corresponsal en esta ciudad nos hicimos cargo de cuanto aduce en contra del dicho cierre.

Es opinión muy generalizada la de que son muchos los días que por cosas insignificantes se tienen cerradas las escuelas y esto casi siempre se interpreta como falta de voluntad en los profesores, cosa que en justicia no puede admitirse en absoluto.

Por su parte el subdelegado de medicina nuestro querido amigo don Santiago Pomares, alega como razón para el cierre:

Primera. Que habiendo algunos casos de difteria es peligroso el permitir la aglomeración de niños en las escuelas públicas y privadas.

Segunda. Que es de necesidad y lo dispone la ley el que los locales de las escuelas públicas sufran una inspección para depurar y denunciar en su caso las dificultades que puedan ofrecer en daño de la higiene.

Y Tercera. Que es de necesidad evitar, que todos los niños ó niñas de un colegio ó escuela pública ó privada beban agua de la misma tinaja ó depósito y en el mismo cazo ó vasijo.

En el caso primero opinamos absolutamente lo mismo que el Ilustrado corresponsal de «La Voz de Alicante» si cada vez que en Elche ocurra uno ó más casos de difteria, tan frecuentes en las criaturas en toda época y en todas partes, se hubieran de clausurar los colegios y escuelas particulares, aviados estaban los padres; además, ¿cuántos días serían precisos tener cerradas las escuelas por cada caso de difteria ó otra enfermedad contagiosa; tampoco creemos que lo diga la ley, en cuyo caso estaría este asunto supeditado casi en absoluto á la voluntad del subdelegado de medicina, muy respetable, pero sola, única.

Amás de esto está como dice La Voz, el descrédito de un pueblo que cierra las escuelas por casos de dife-

ria pues lo más lógico es pensar que cuando se toma una medida tan extrema, debe estar invadida la población, y esto causa gran daño.

Y pasemos al segundo punto; nos parece muy en su lugar que estén vigilados los locales de las escuelas en todo tiempo para procurar que estos reúnan condiciones higiénicas, pero ¡por Dios D. Santiago! acordarse de esta medida de higiene precisamente al día siguiente de abrirse el curso en todos los colegios y escuelas de ambos sexos, nos parece algo extemporáneo, pues pudo haberme dentro de los meses de vacaciones por dar tiempo á poner remedio al mal si lo hubiere; hacerlo de otro modo no tiene cual explicación.

En cuanto al punto tercero, merece estudio á parte, y hasta nos parece que este no lo tiene estudiado el señor Pomares.

Que los chicos no deben beber agua del mismo depósito; entonces en un colegio ó escuela que tenga cincuenta chicos, ¿cuántos depósitos de agua han de haber?

¿Quién cuándo y cómo ha de hacerse la clasificación de los que han de apagar la sed, con el agua, de la primera, la segunda, la tercera ó mas tinajas?

Y con respecto á vasijos, cazos ó vasos, ¿cuántos habrán de ser; ¿qué brigadas ó secciones por edades, salud, estatura ú otra señal se han de formar para cada clase de cazo ó vasijos para beber?

Creo D. Santiago que esta clase de estudios nos ha metido en un mar de confusiones.

Para terminar, la medida nos pareció muy precipitada, extemporánea y poco meditada por más que reconocemos la mejor buena intención del amigo Pomares y reconocamos su celo en bien de la salud pública.

En otra ocasión nos ocuparemos de los maestros de instrucción pública sobre cuyo asunto hay bastante que decir en todo tiempo, no solo en albaná de unos si no en censura de otros.

Y por hoy no decimos más.

Ayuntamiento

En segunda convocatoria celebró sesión el Ayuntamiento el viernes de la pasada semana.

Con asistencia de la mayoría de concejales y presidencia del Alcalde don Manuel Pomares, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de varios dictámenes de obras aprobando algunos.

Se acordó lo propuesto por la comisión con respecto á obreros á el Congreso de Valencia.

Se último con el señor Quesada contratista de alumbrado público eléctrico otro contrato ó adición, por el que

se obliga á suministrar luz toda la noche en lo sucesivo.

El Sr. Sansano se felicita de tan laudable resultado.

Se dá cuenta de la lista de lo recaudado por el teniente alcalde Sr. Martínez y demás comisión en los distritos tercero y cuarto que asciende á 431'95 pesetas.

El señor Segura ruega le releye el señor Ruiz de salir con la comisión de colectora y así se acuerda.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron varias cuentas.

Se dió cuenta del estado de recaudación por consumos.

El señor Segura manifestó que habiéndose parecido la fuente de la plaza de Abastos y lo decía para que se uniera al inventario.

El concejal señor Magán manifestó que en Hacienda no se había ingresado el cincuenta por ciento por consumos, por lo que se protestó para evitar responsabilidades.

El mismo señor Magán expuso la liquidación del reparto del extrarradio de 1908 habiendo notado que faltaban 2.953'60 pesetas.

El señor Alcalde y el señor Selva observan que es muy notable la diferencia, y que quede dicha cuenta sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

El señor Sansano manifestó que la comisión que entiende en el asunto de terminación del contrato de la plaza de Abastos espera la llegada del Letrado don Manuel Gómez, para que estudie la manera de hacer entrega legal garantizada al Ayuntamiento de la cantidad que ha de abonarse al contratista.

También se ocupó de las aguas y sus cañerías.

También dió cuenta el señor Segura de sus gestiones con el Comisario de la acedua Mayor y se estaba ocupando en adquirir baratura en las cañerías y materiales para obras públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión á las once menos diez minutos.

Hemos recibido la visita de el teniente alcalde don José Martínez Candela, el cual nos ha entregado la lista de la recaudación hecha en el tercero y cuarto distrito para atender al socorro de las familias de los reservistas llamados á filas.

Por su mucha extensión y por ser á última hora, no la publicamos íntegra. El total de la recaudación asciende á Pesetas 431'95.

Como hasta el día es esta la única Comisión que ha cumplido el acuerdo del Ayuntamiento, es de suponer que en su día, cuando este servicio esté cumplido por los demás tenientes de alcalde, el Alcalde presidente mandará publicar una lista general en la que consten los nombres y cantidades de los donantes.